

Todo lo que debes saber sobre el Beneficio del pago diferido

(Aplica para las facturas emitidas del 4 de abril al 3 de junio)
Si eres usuario residencial de los estratos 1, 2, 3 y 4, podrás diferir el pago de tu consumo de energía de la siguiente manera

Estratos
1 y 2
36 meses

Estratos
3 y 4
24 meses

Aquí resolveremos algunas de tus preguntas

¿Qué tengo que hacer para poder diferir el pago de estas dos facturas?

Si no pagas alguna de las dos facturas emitidas en los periodos aplicables, automáticamente se activará esta opción.

¿Cuándo empleo a pagar la primera cuota?

En la factura de agosto de 2020

¿Cuánto durará mi periodo de pago?

Estrato 1 y 2: Agosto/2020 - Julio/2023 (36 meses)

Estrato 3 y 4: Agosto/2020 - Julio/2022 (24 meses)

Descuento por Pago Oportuno

Si eres usuario residencial de estrato 1 o 2 y cancelas oportunamente la factura de CENS, recibirás un 10% de descuento en el servicio de energía. Este descuento aplica al valor que resulte a pagar sobre el consumo de energía del mes en las facturas emitidas del 4 de abril al 3 de junio.

(Decreto 517/2020)

COMPARTO MI ENERGIA

El Gobierno Nacional presentó esta iniciativa transitoria que busca que los clientes de los estratos 4, 5 y 6, así como los industriales y comerciales realicen un aporte voluntario en su factura de energía con destino al pago de la energía de quienes más lo necesitan. (Decreto 517/2020)

¿De cuánto serán los intereses de esa financiación?

Estratos 1 y 2: 0.4 hasta el consumo de subsistencia, superado el consumo de subsistencia se aplicará una tasa igual a la inflación en el país.

Estratos 3 y 4: Aplica la tasa igual a la inflación en el país.

Si accedo a este beneficio, pero después quiero pagar la totalidad de la deuda, ¿puedo hacerlo?

(Claro) Los usuarios que se acogen a esta medida podrán cancelar en cualquier momento el saldo total a pagar de cada factura, sin aplicación de sanciones por parte del comercializador.

#MantenerLaArmonía



Compensación Calidad del Servicio

Indicadores	Periodo Actual			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T01128-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
VR Compensar \$						
Dt						
Grp Calidad	11					
FIUG						
FIU						
VC						
CEC						
%						

El no pago de esta factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes por la acumulación de días o más penadas sin cancelar, dando lugar a la suspensión del servicio. Contra este acto de suspensión proceden los recursos de reposición ante CENS S.A. S.P.A. y Apelación ante la SSPB, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y por todo plazo antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Medios de pago

Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico impreso.

Tu Información

Nombre:
Israel Remolina Vargas

Dirección:
kdx 8-c-2

Barrio: Cerro Norte

Ciudad: San Jose De Cucuta

Clase de Servicio: Residencial

Estrato 1

Ruta: 118 01439101030

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 0029129 - 1

Documento equivalente a factura

Nº - 1044589408

Fecha de emisión:

Mayo 27/2020

Tu último pago fue: 11/FEB/2020

Pagaste: \$102,780

Contáctanos a través de

115 Reporte de defectos y emergencias al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP
www.cens.com.co

Síguenos en:

CENS Grupo EPM
@censgrupoepm
censgrupoepm
CENS Grupo EPM



Utiliza
baterías
recargables

Ley 697 de 2001 y Decreto
3623 de 2003

El presente documento es una copia de la factura original emitida por CENS S.A. S.P.A. y no tiene validez jurídica.